

Santiago, 23 de marzo de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha de hoy el directorio de la Sociedad (el "Directorio") ha acordado por unanimidad, recomendar a la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que se realizará el día 26 de abril de 2022 (la "Junta"), que reparta y pague, conforme a la Política de Dividendos informada como hecho esencial con fecha 17 de noviembre de 2021 (la "Política"), un monto ascendente a US\$ 0,09691 por acción, que la Sociedad debe pagar para completar la cantidad de US\$2,04964 por concepto de dividendo definitivo bajo la Política. Dicho dividendo definitivo ya considera el primer dividendo provisorio de US\$ 0,23797 por acción, el segundo dividendo provisorio de US\$ 0,31439 por acción y el dividendo eventual de US\$ 1,40037 por acción, que fueron pagados durante el año 2021.

El saldo de dividendo definitivo por ejercicio comercial 2021, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 26 de abril de 2022, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 5 de mayo de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Ramos Rodríguez
Gerente General

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.